

Resolución Directoral UGEL N° 09-H. N° 002381

Hualmay,

7 ABR. 2026

(28) folios útiles:

Visto: El expediente N° 4220620, y demás documentos, con un total de

CONSIDERANDO:

Que, es política de trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL N° 09-Huaura, promover y auspiciar eventos académicos de fortalecimiento de competencias profesionales de los directivos, jerárquicos, docentes y público en general, que contribuya a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, en el marco de los lineamientos de política educativa del Ministerio de Educación;

Que, a lo informado por el Especialista de Educación para el Trabajo – EBR, mediante Informe N° 010-2026-AGP-UGEL N° 09 - HUAURA-HIRC., y estando autorizado por la Jefatura de Gestión Pedagógica de la UGEL 09-H;

Que, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, la R.M. N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica, la R.M. N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria, la R.M. N° 501-2025-Minedu, Aprueba la norma técnica para el año 2026 en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y Auspiciar la capacitación denominado "Programa en gestión y administración de instituciones de educación básica regular públicas y privadas", dirigido a los directores y docentes de las Instituciones Educativas de EBR, evento organizado por el Grupo J&C Consultores S.A, durante los meses de abril a julio del 2026, en la ciudad de Huacho, en modalidad virtual, con una duración de 384 horas pedagógicas.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que, al término del evento los organizadores deberán presentar un informe detallado de los resultados del evento, material educativo utilizado, relación de asistentes para la firma de los certificados, previo pago por derechos de certificación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 09 - HUAURA